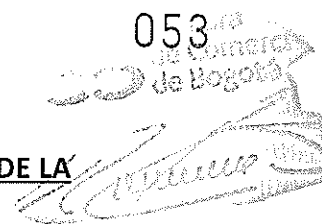


ACTA No. 31REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA
CORPORACIÓN COMPARTAMOS CON COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 4:00 p.m. del jueves (22) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de la Corporación Compartamos con Colombia, en las oficinas de Brigard & Urrutia, Calle 70A # 4 - 41 auditorio Piso 1, en la ciudad de Bogotá, previa convocatoria realizada por la Co-Dirección Ejecutiva de la Corporación mediante comunicación electrónica y escrita con fecha del 02 de marzo de 2018, dirigida a todos los miembros a la dirección registrada en la Corporación.

Asistencia

1. Irma Rivera, en representación de **BRIGARD & URRUTIA**
2. Sofía Zambrano, en representación de **BRIGARD & URRUTIA**
3. Federico Márquez, en representación de **ESTRATEGIAS CORPORATIVAS**
4. Luis Gallo, en representación de **ESTRATEGIAS CORPORATIVAS**
5. Camilo Navarrete , en representación de **ADVANTIS**
6. Federico Márquez (apoderado), en representación de **GÓMEZ PINZÓN ABOGADOS**
7. Federico Márquez (apoderado) , en representación de **INVERLINK**
8. Jimena Gardezabal (apoderada), en representación de **ERNST&YOUNG**
9. Marcela Torres, en representación de **MCKINSEY & CO.**
10. Juan Fernando Ardila (apoderado), en representación de **JP MORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA**
11. Claudia Barrero, en representación de **PHILIPPI PRIETOCARRIZOSA FERRERO DU & URÍA**
12. Paola Aldana Mahecha (apoderada), en representación de **POSSE HERRERA RUIZ**
13. Edmundo Beltrán (apoderado), en representación de **DELOITTE & TOUCHE**
14. Andrea Moya, en representación de **JGS**, revisores fiscales
15. Diana Vargas, en representación de **JGS**, revisores fiscales
16. Alejandra Mengarelli, Co-Directora Ejecutiva de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**
17. Argenis Pulido del equipo de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**

A continuación Alejandra Mengarelli sometió a consideración de los asistentes el siguiente orden del día el cual fue aprobado por los presentes.

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión y de la comisión para aprobar el acta

3. Informe de gestión
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Aprobación de Estados Financieros Año 2017 y uso de excedentes
6. Permanencia en el Régimen Tributario Especial
7. Otros

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Alejandra Mengarelli informó que estando presentes 11 firmas socias de la Corporación existe quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 19 en los estatutos de la Corporación.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL ACTA.

Se somete a consideración los siguientes nombramientos:

Secretaria	Presidente	Comisión de elaboración del Acta
Argenis Pulido	Luis Gallo	Argenis Pulido Alejandra Mengarelli

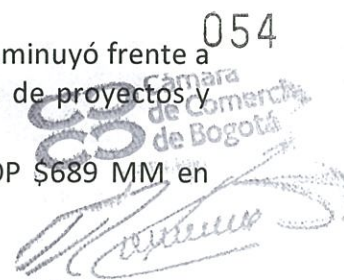
Los cuales fueron aprobados por la totalidad de los socios presentes.

3. INFORME DE GESTIÓN

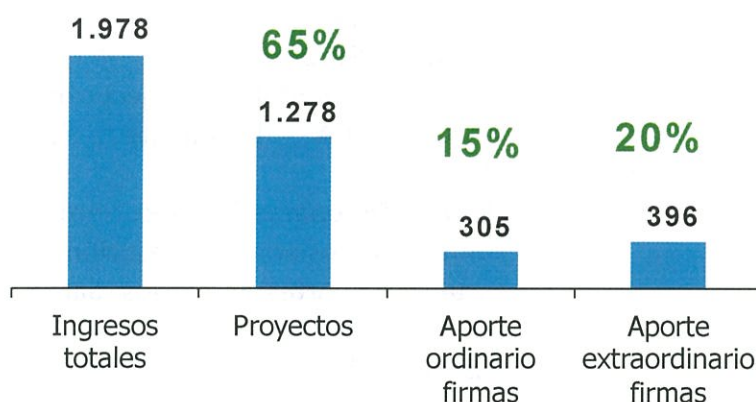
Alejandra Mengarelli, indica que el año 2017 se caracterizó por ser un año exigente en reducción de costos, gastos de operación y búsqueda de estabilización de la organización, lo cual se evidenció en los resultados de la gestión y en el excedente obtenido.

- Durante 2017 se ejecutaron 26 proyectos y se desarrollaron actividades de 7 convenios, en comparación con 2016, año durante el cual se ejecutó un total de 58 proyectos y se desarrollaron actividades para 19 convenios
- Los ingresos por proyectos de Compartamos durante 2017 fueron de COP \$1,278M
- Los ingresos por donaciones de las firmas fueron: COP \$305M de donaciones ordinarias y COP \$396M por donaciones extraordinarias
- Los ingresos recibidos para la ejecución de proyectos de terceros fue de COP \$8.653M, de los cuales se ejecutaron COP \$7,528M y quedaron pendientes por ejecutar en 2018 COP \$1.125M
- El resultado general de la operación fue de COP \$170,9M

- La frecuencia de involucramiento de profesionales de las firmas disminuyó frente a 2016, aunque esto también se debe a la reducción en el número de proyectos y particularmente en los proyectos de fortalecimiento institucional
- El endeudamiento de Compartamos con bancos se redujo de COP \$689 MM en 2016 a COP \$311,5 M a 31 de diciembre de 2017
- Las acciones de mejoramiento desarrolladas en el 2017:
 - Disminuimos el espacio físico de las oficinas
 - Redujimos el equipo de nómina de 21 a 13 personas
 - Ajustamos el modelo de costeo de proyectos
 - Revisamos las causales de atraso de los proyectos
 - Implementamos efectivamente el cambio efectuado a inicios de 2017 respecto a la manera de llevar los registros contables para diferenciar la actividad propia de Compartamos de la ejecución de recursos de terceros



Alejandra Mengarelli presenta la distribución de los ingresos durante 2017 (ingresos, donaciones y aportes, y ejecución de recursos de terceros)



Alejandra Mengarelli agradece a las firmas la donación de sostenimiento adicional otorgada en 2017, con estos recursos se logró reducir el nivel de endeudamiento y generar excedentes a cierre de año.

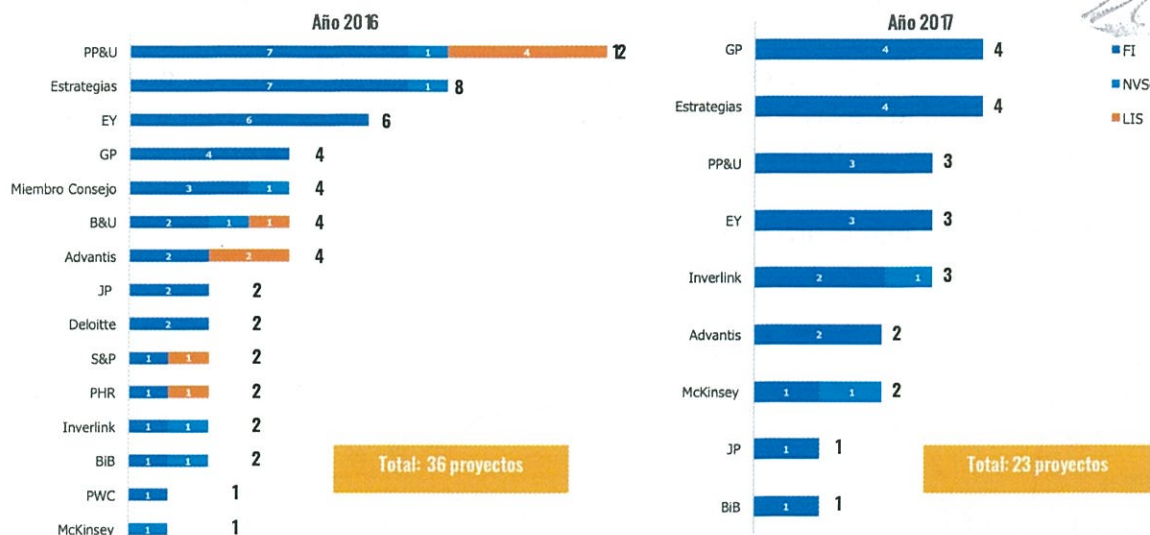
PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2017	
Convenios de proyectos especiales	Contratos proyectos de CCC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ BID FOMIN Innovación Social ▪ BID FOMIN Valorex ▪ Caracol TV Titanes Ejecución de recursos 2017 ▪ ACDI VOCA Detonante inicio 2016-2017 ▪ ACDI VOCA Detonante 2017-2018 ▪ FONADE Detonante 2017-2018 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cinemateca Distrital ▪ Caracol TV Descuentos por nómina ▪ Titanes Caracol 2016-2017 ▪ FES Colciencias ▪ Fundación Mamonal ▪ Corporación Antioquia Presente ▪ Organización Corona / Familia Echavarría

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2017

Convenios de proyectos especiales	Contratos proyectos de CCC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio de Cultura Detonante 2017 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundación Corona Bonos de Impacto ▪ Fundación Mario Santo Domingo Presupuesto ▪ Maloka ▪ Fundación Arcángeles ▪ Fundación Terpel ▪ Fundación Mario Santo Domingo Estatutos ▪ Confecámaras – Comisión Regional de Competitividad ▪ ENEL Green Power ▪ Fe y Alegría (en ejecución) ▪ CES Waldorf (en ejecución) ▪ Wildlife Conservation Society – WCS (en ejecución) ▪ Tecnoglass (en ejecución) ▪ Fundación Grupo Bios ▪ Corporación Ventures (en ejecución) ▪ ACIDI VOCA Detonante (en ejecución) ▪ FONADE Detonante (en ejecución) ▪ Fundación Prosierra (en ejecución) ▪ Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo ▪ Casa del Niño

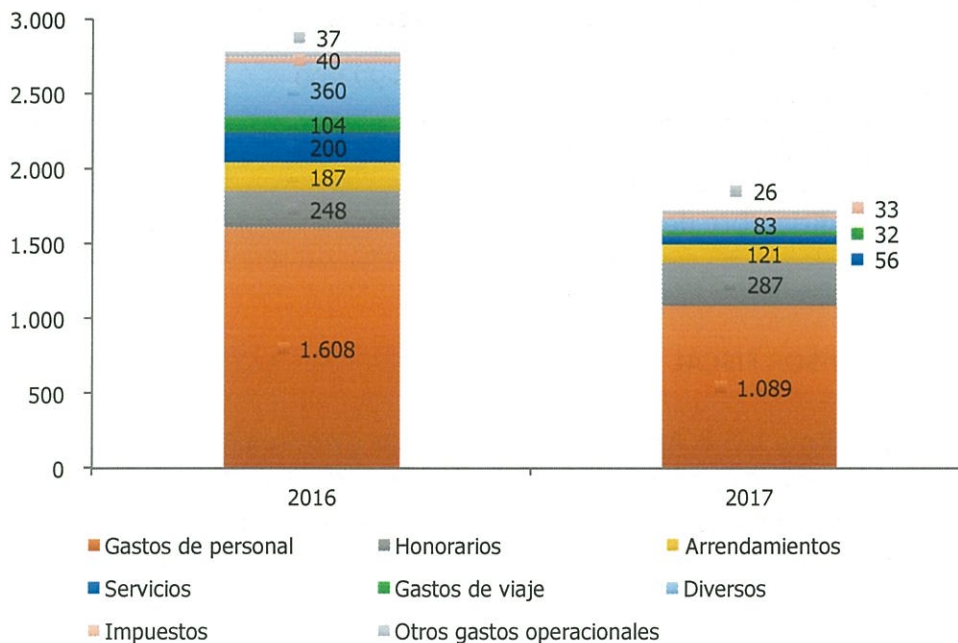
Existe un potencial muy grande que está sub-utilizado de involucrar a más de la mitad de las firmas socias en un mayor número de proyectos. Durante 2017 las firmas participaron en 23 proyectos.

Participación de firmas en proyectos



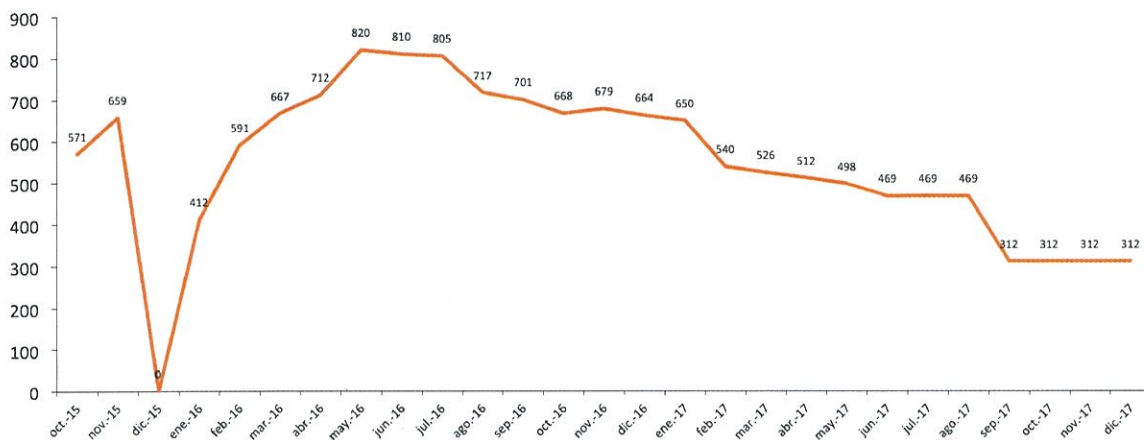
Luis Gallo indica que una de las posibles causas de ver reducido el voluntariado por parte de las firmas se debe al hecho de no haber realizado Convocatoria de Fortalecimiento Institucional en el 2017, ya que éste sin duda es uno de los proyectos más atractivos para los voluntarios.

Alejandra Mengarelli comenta que durante 2017 se redujeron los gastos y costos asociados con la operación de la organización en un 37%.



- Los gastos de personal se redujeron en 32%, pasando de \$1.608M a \$1.089M
- Los gastos de arrendamiento y servicios se redujeron en 54% pasando de \$387M a \$177M
- Se realizó un proceso de revisión y ajuste minucioso del rubro de diversos, para tener claridad de las cifras a incluir en el mismo, las cuales incluyen a 2017 gastos relacionados con transportes, útiles de papelería y aseo, entre otros

Durante 2017 se redujo el nivel de endeudamiento en un 55%.



Saldo a 2017 (miles de pesos)				
No. Créditos	Valor inicial	Abonos capital 2017	Abonos intereses 2017	Saldo a 31 de dic / 2017
3040091948	\$188.154	\$ 118.989	\$ 27.900	\$69.165
3040091949	\$384.350	\$ 142.015	\$ 34.123	\$ 242.335
Saldo créditos a 31 de diciembre de 2017				\$ 311.500

4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Los representantes de la firma JGS & Asociados, Diana Vargas y Andrea Moya, procedieron a dar lectura a la opinión de los Estados Financieros de la Corporación Compartamos con Colombia, al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de excedentes y déficit, de cambios en el fondo social, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.



JGS & Asociados SAS
NIT 900.444.253-7
Bogotá
Cr. 14 N° 89 - 48 Of. 301
+57 315 5815503
contacto@jgs.com.co

056

Cámara
de Comercio
de Bogotá

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

COMPARTAMOS CON COLOMBIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Informe sobre los estados financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Excedentes y Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, que planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En el proceso de evaluar estos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la Corporación para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA** al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2016, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia y en su informe de fecha 27 de abril de 2017, expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que la contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente y existe concordancia entre los estados financieros básicos. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cuanto a mi evaluación acerca de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití informes separados, de acuerdo con las Normas aceptadas en Colombia.



DIANA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 177197-T
Designada por JGS & Asociados S.A.S. - TR 1475
Carrera 14 No. 89-48 oficina 301

Bogotá, 21 de marzo de 2018

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y USO DE EXCEDENTES 2017

Alejandra Mengarelli presentó los estados Financieros de la Corporación con corte al 31 de diciembre de 2017.

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 1.600.736	\$ 1.686.665
Derechos comerciales y otras cuentas por cobrar	5	227.653	722.206
Total activos corrientes		1.828.389	2.408.871
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipo	6	8.961	17.540
Total activos no corrientes		8.961	17.540
Total activos		1.837.350	2.426.411
PASIVOS Y FONDO SOCIAL			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos y obligaciones financieras	7	\$ 236.917	\$ 260.401
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	456.887	683.369
Beneficios a empleados	9	49.208	70.070
Pasivos por impuestos corrientes	10	9.975	10.668
Otros pasivos no financieros	11	1.125.765	1.326.319
Total pasivos corrientes		1.878.852	2.350.807
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos y obligaciones financieras	7	99.749	387.747
Total pasivos no corrientes		99.749	387.747
Total pasivos		1.978.601	2.738.554
FONDO SOCIAL			
Fondo social		101.188	101.188
Déficit (Excedentes) acumulados		(196.089)	151.435
Excedentes (déficit) del periodo		170.892	(347.524)
Adopción por primera vez		(217.242)	(217.242)
Total Fondo social		(141.251)	(312.145)
Total pasivos más fondo social		1.837.350	2.426.411

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Alejandra Mengarelli
Alejandra Mengarelli Abuchtor
Representante Legal
C.C. 52.818.573

Carolina Vargas
Carolina Vargas González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177197-T
(Ver en opinión adjunta)
Designada por ISS & Asociados SAS T.R. 1475

[Firma]

COMPARTAMOS CON COLOMBIA

Estado de Excedentes y Déficit

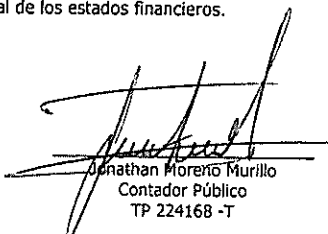
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016


(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
Ingresos	13	\$ 1.978.329	\$ 2.548.016
MARGEN BRUTO		<u>1.978.329</u>	<u>2.548.016</u>
Gasto de administración	14	(1.696.555)	(2.735.967)
Otros ingresos		53	951
Otros gastos	15	(30.164)	(48.651)
Ingresos financieros	16	22.930	15.949
Costos financieros	17	(92.729)	(110.339)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		<u>181.864</u>	<u>(330.041)</u>
Impuesto de Renta:			
Gasto por impuestos a los excedentes	10	(10.972)	(17.483)
Total impuestos		<u>(10.972)</u>	<u>(17.483)</u>
Excedente (déficit) del periodo		<u>\$ 170.892</u>	<u>\$ (347.524)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Nora Alejandra Mengarelli Abuchar
 Representante Legal
 c.c. 52.818.573


 Jonathan Moreno Murillo
 Contador Público
 TP 224168 -T



 Diana Carolina Vargas González
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 177197-T
 (Ver mi opinión adjunta)


COMPARTAMOS CON COLOMBIA


**Estado de cambios en el fondo social
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016
(En miles de pesos colombianos)**

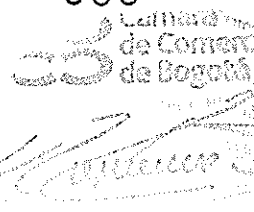
Nota	Aportes Sociales	Excedentes (Déficit) acumulados	Excedentes (Déficit) del periodo	Adopción por Primera Vez	Total Fondo social
12	\$ 101.188	\$ 159.786	\$ 13.705	\$ (217.242)	\$ 57.437
Saldo Inicial al 1 enero de 2016	-	13.705	(13.705)	-	-
Traslado a ejercicios anteriores	-	(22.056)	-	-	(22.056)
Reinversion Excedentes	-	-	(347.524)	-	(347.524)
Déficit del periodo	101.188	151.435	(347.524)	(217.242)	(312.143)
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2016	-	(347.524)	347.524	-	-
Traslado a ejercicios anteriores	-	-	170.892	-	170.892
Excedente del periodo	\$ 101.188	\$ (196.089)	\$ 170.892	\$ (217.242)	\$ (141.251)
Saldo Final al 31 Diciembre de 2017					

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Nora Alejandra Mengarelli Abuchar
Representante Legal
C.C. 52.818.573


Jonathan Moreno Murrillo
Contador Público
TP 224168 -T


Diana Carolina Vargas González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 1777197-T
(Ver mi opinión adjunta)



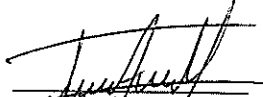
COMPARTAMOS CON COLOMBIA


Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedentes (Déficit) del periodo		\$ 170.892	\$ (347.524)
Gasto por impuestos a los excedentes		10.972	17.483
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8.579</u>	<u>15.593</u>
		190.443	(314.448)
Cambios en el capital de trabajo			
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		494.553	(213.765)
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(226.382)	520.046
(+/-) Provisiones por beneficios a empleados		(20.812)	(392.297)
(-) Otros pasivos no financieros		(200.554)	889.688
(+/-) Pasivo por impuesto corriente		<u>(11.695)</u>	<u>(20.293)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación		<u>225.553</u>	<u>468.931</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(+) Equipo		-	7.058
(+) Otros pasivos financieros		(311.482)	634.036
(+) Reversión de excedentes		<u>-</u>	<u>(22.056)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de inversión		<u>(311.482)</u>	<u>604.922</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:			
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(85.929)	1.073.853
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1.686.665	612.812
SALDOS AL FIN DEL PERIODO		<u>\$ 1.600.736</u>	<u>\$ 1.686.665</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Nora Alejandra Mengarelli Abuchar
 Representante Legal
 c.c. 52.818.573

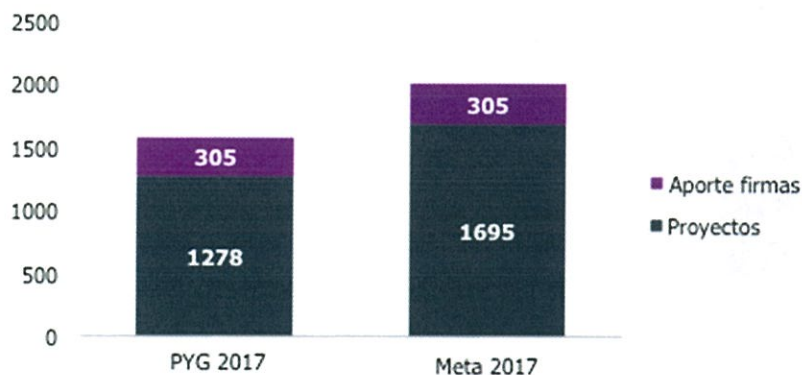

 Jonathan Moreno Myrillo
 Contador Público
 TP 224168 -T


 Diana Carolina Vargas González
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 177197-T
 (Ver mi opinión adjunta)

Alejandra Mengarelli comentó que en el 2017, Compartamos generó ingresos por \$1.978 M, de los cuales \$1.278 M correspondieron a proyectos.

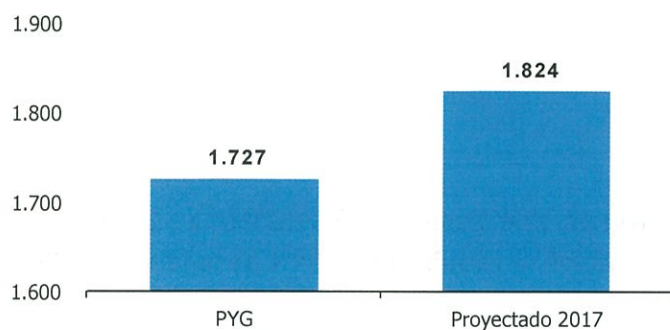
Variación de ingresos y egresos proyectados vs ejecutados 2017

Ingresos Operacionales 2017



- Incluye la donación de sostenimiento ordinaria de las firmas socias por \$304,5 M
- No incluye la donación de sostenimiento adicional por \$395,8 M
- Sólo hace referencia a ingresos por proyectos, no incluye administración de recursos

Egresos Operacionales 2017



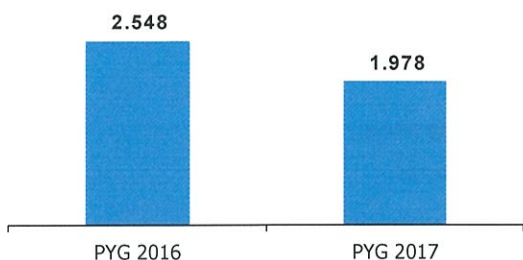
- Incluye gastos administrativos, equipo y gastos de proyectos
- La principal variación se dio por:
 - Se redujo el equipo de 21 a 13 personas
 - Se entregó una oficina en feb 2017, disminuyendo el gasto por servicios públicos, administración y arriendos

De 2016 a 2017 CCC tuvo una reducción del 37% en gastos y del 22% en ingresos, pero obtuvo un excedente de \$170.892M



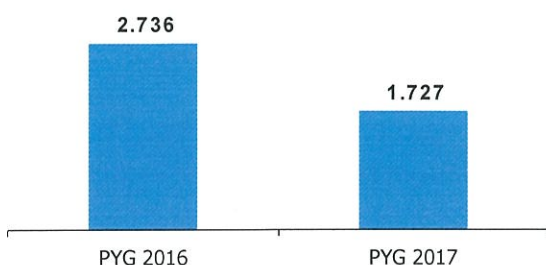
Variación de ingresos y egresos operacionales 2016 a 2017

Ingresos Operacionales



En 2017 incluye una donación de sostenimiento adicional de parte de las firmas miembro por \$348 M

Egresos Operacionales



- Los gastos de personal se redujeron en 32%, pasando de \$1.608M a \$1.089M
- Los gastos de arrendamiento y servicios se redujeron en 54% pasando de \$387M a \$177M

De las 14 firmas socias de Compartamos, 8 realizaron una donación de sostenimiento adicional en 2017

RELACIÓN DONACIONES ADICIONALES FIRMAS			
Firma	Aportado	Condiciones	Se firmó acuerdo
No.1	\$46.953.373	La firma no realizará donación de sostenimiento en 2018 y 2019, y donará el valor de \$19.046.627 en 2020	No
No.2	\$47.000.000	La firma realizará una donación de sostenimiento de \$10.250.000 desde 2019 hasta 2022.	No
No.3	\$46.953.373	La firma realizará una donación de sostenimiento de \$6.348.876 desde 2019 hasta 2021.	No

RELACIÓN DONACIONES ADICIONALES FIRMAS			
Firma	Aportado	Condiciones	Se firmó acuerdo
No.4	\$47.000.000	La firma realizará una donación de sostenimiento de \$6.000.000 para 2019 y 2020. En 2021 donará \$7.000.000.	Si
No.5	\$47.000.000	La firma realizará una donación de sostenimiento de \$6.000.000 para 2019 y 2020. En 2021 donará \$7.000.000.	No
No.6	\$47.000.000	No está definido aún como serán las donaciones de sostenimiento de esta firma para los próximos 3 años	No
No.7	\$46.953.373	La firma no realizará donación de sostenimiento en 2018 y 2019, y donará el valor de \$19.046.627 en 2020	No
No.8	\$46.953.373	La firma no realizará donación de sostenimiento en 2018 y 2019, y donará el valor de \$19.046.627 en 2020	Si
Socio. 1	\$ 20.000.000	El dinero fue entregado a forma de donación personal	No

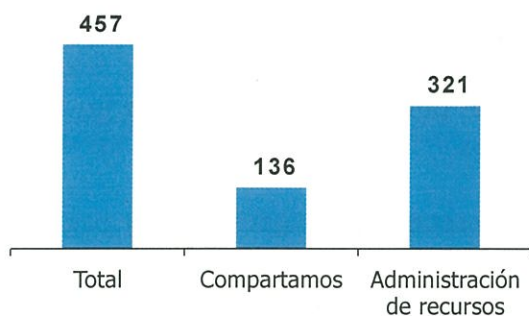
Camara de Comercio de Bogotá

Marcela Torres de Mckinsey considera importante poder dejar firmados todos los acuerdos de las donaciones de sostenimiento adicionales realizadas en 2017. A lo que a la administración de la organización se compromete en tramitar los pendientes lo antes posible.

A cierre de 2017 CCC contaba con activos corrientes por valor de \$1.828 M, de los cuales \$1.503 M correspondieron a administración de recursos.

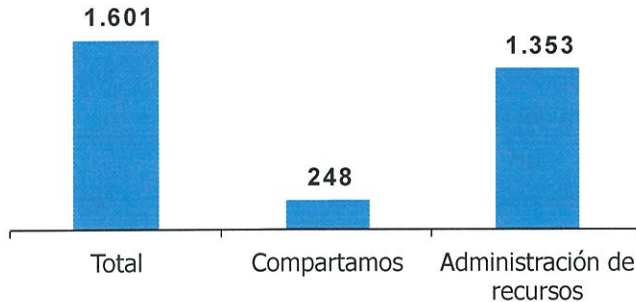
Detalle de las cuentas por pagar y el endeudamiento para 2017

Cuentas por pagar



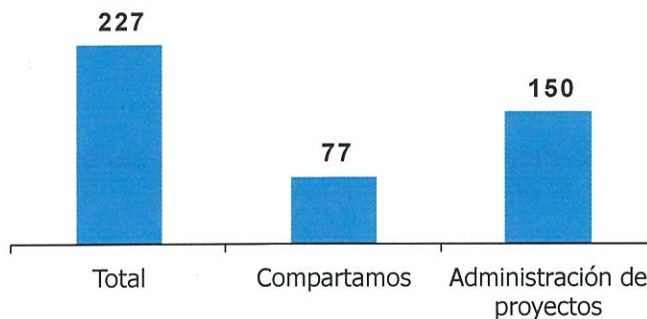
Detalle activo corriente para 2017

Efectivo y equivalente del efectivo



- Del total disponible en caja y bancos \$248 M son recursos propios de Compartamos y \$1.352 M son recursos para ejecución de proyectos especiales o administración de recursos
- De los \$248 M de efectivo de Compartamos a 31 de dic de 2017, \$209 M correspondían al dinero de las donaciones de sostenimiento adicionales de las firmas y \$39 M a caja efectiva de Compartamos

Cuentas por cobrar

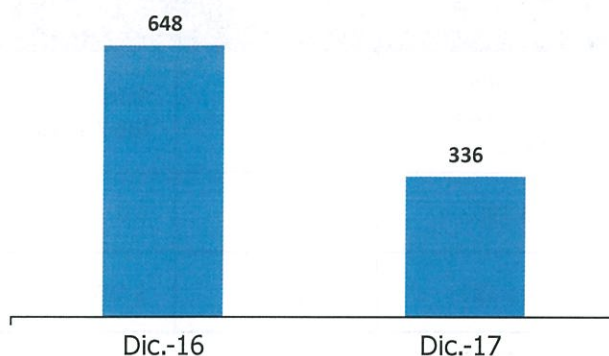


- De las cuentas por cobrar \$77 M corresponden a proyectos de Compartamos y \$150 M a recursos con destinación específica

A cierre de 2017 CCC contaba con cuentas por pagar por valor de \$457 M, de los cuales \$321 M correspondieron a administración de recursos

- De las cuentas por pagar \$321 millones corresponde a obligaciones por pagar por administración de recursos y \$136 de obligaciones por pagar de Compartamos
- A cierre de 2017 tenemos \$ 1.125 MM por ejecutar en Administración de recursos para terceros, principalmente de los proyectos del BID, que tiene fecha de cierre mayo de 2018.

Amortización deuda



- En 2017 se realizaron 3 pagos del crédito por \$301 millones (\$239 millones a capital y \$62 millones a interés)

SALDO A 2017 (MILES DE PESOS)				
No. Créditos	Valor inicial	Abonos capital 2017	Abonos intereses 2017	Saldo a 31 de dic / 2017
3040091948	\$ 188.154	\$ 118.989	\$ 27.900	\$ 69.165
3040091949	\$ 384.350	\$ 142.015	\$ 34.123	\$ 242.335
Saldo créditos a 31 de diciembre de 2017				\$ 311.500

A febrero de 2018 CCC contaba con un saldo de endeudamiento de \$187 M

Detalle del endeudamiento

NEGOCIACIÓN INICIAL (MILES DE PESOS)					
Entidad	No. Créditos	Valor inicial	Tasa pactada	Tiempo pactado	Periodicidad
Bancolombia	3040091948	\$188.154	18,8727% EA	42 meses	Semestre vencido
Bancolombia	3040091949	\$384.350	18,8727% EA	42 meses	Semestre vencido

Detalle del endeudamiento para 2018

SALDO A 2018 (MILES DE PESOS)					
No. Créditos	Saldo a 31 de dic /2017	Abonos capital 2018	Abonos intereses 2018	FNG	Saldo a 28 de feb / 2018
3040091948	\$69.165	\$ 69.165	\$ 3.195	\$ 0	\$ 0
3040091949	\$ 242.335	\$ 54.907	\$ 45.185	\$10.000	\$ 187.428
Saldo créditos a 28 de febrero de 2018			\$ 187.428		

Para todos los socios en general la reducción del endeudamiento les parece un gran logro del año 2017, Luis Gallo considera que es importante resaltar el apoyo de las firmas.

Camilo Navarrete, pregunta ¿cuánto es el valor de la cuota a marzo?

Alejandra Mengarelli, responde que aproximadamente \$35 millones.

Marcela Torres, pregunta si es viable vender la deuda a otra entidad financiera que nos pueda brindar mejores condiciones.

Alejandra Mengarelli comenta que debido al resultado financiero de 2016, en 2017 no se logró que una entidad se interesara en la cartera de Compartamos, en el 2018 y basados en el resultado de 2017, se procederá de nuevo a evaluar la viabilidad de venta de cartera a otra entidad financiera.

La Asamblea, aprobó por unanimidad los estados Financieros de la Corporación a corte a al 31 de diciembre de 2017.

5.1 USO DE EXCEDENTES 2017

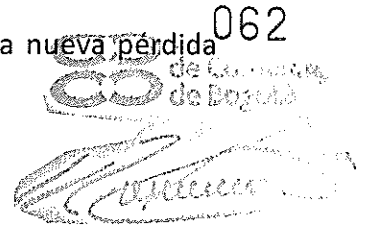
Alejandra Mengarelli, presenta la propuesta para compensar pérdidas de 2016 con los excedentes generados en 2017.

✓ *Excedentes contables*

A cierre de 2017 la Corporación Compartamos con Colombia genero excedentes contables por valor de \$ 170.892 (En miles de pesos colombianos)

Se propone compensar las pérdidas contables acumuladas al cierre de 2016 que ascienden a \$ -312.143 (En miles de pesos colombianos) con los excedentes contables generados en

2017 por \$ 170.892 (En miles de pesos colombianos), quedando así una nueva pérdida acumulada contable de \$ -141.251 (En miles de pesos colombianos).



Año de aplicación: 2018

✓ **Excedentes Fiscales**

Se propone compensar las pérdidas fiscales acumuladas al cierre de 2016 que ascienden a \$ -533.993 (En miles de pesos colombianos) con los excedentes fiscales generados en 2017 por \$275.677 (En miles de pesos colombianos), quedando así una nueva pérdida acumulada fiscal de \$ -258.316 (En miles de pesos colombianos).

Año de aplicación: 2018

Lo anterior se realiza teniendo en cuenta lo descrito en la siguiente norma:

Art: 147 Compensación de pérdidas fiscales en sociedades "Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los socios no podrán deducir ni compensar las pérdidas de las sociedades contra sus propias rentas líquidas.

Modificado- Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente, salvo las generadas en la deducción por inversión en activos fijos a que se refiere el artículo 158-3 de este Estatuto.

Inciso *7* Modificado El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

✓ **Asignaciones permanentes**


Alejandra menciona la necesidad de dejar constancia que la Corporación Compartamos con Colombia no ha realizado asignaciones permanentes constituidas antes de 2017, esto con el fin de cumplir con los requisitos de aplicación al Régimen Tributario Especial.

La Asamblea, aprueba por unanimidad el uso de excedentes contables y fiscales generados a cierre del 2017, cuya aplicación será el 2018 y da constancia que la la Corporación Compartamos con Colombia no ha realizado asignaciones permanentes constituidas antes de 2017.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Alejandra Mengarelli, propone continuar con la firma JGS como revisores fiscales para el año 2018.

Propuestas para servicios de Revisoría Fiscal:

Firma	Honorarios
	1.6 M + IVA /mes

La Asamblea, aprueba por unanimidad la continuidad de la firma de revisoría Fiscal sea JGS.

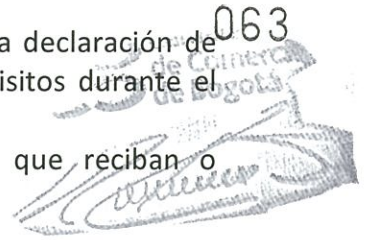
7. PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro que a diciembre 31 de 2016 estuvieran en la responsabilidad 04 del RUT como régimen tributario especial, deberán realizar un procedimiento para asegurar su permanencia en dicho régimen.

Para ello, Compartamos deberá presentar la siguiente información ante la DIAN a través de la web, a más tardar el 30 de abril de 2018:

1. Razón social y NIT
2. Descripción de la actividad meritoria
3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
4. Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social
5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control
6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales
7. Nombres e identificación de los fundadores
8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior
9. La identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión
10. Un informe anual de resultados (datos sobre proyectos en curso y finalizados, ingresos, contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad)
11. Los estados financieros de la entidad

12. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año
13. Los recursos de cooperación internacional no reembolsables que reciban o ejecuten



Teniendo en cuenta lo anterior, Alejandra Mengarelli solicita autorización como Representante Legal para llevar a cabo el proceso que solicita la permanencia de Compartamos con Colombia, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea, aprueba por unanimidad la postulación de Compartamos con Colombia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Asimismo solicitamos autorización a los socios de Compartamos con Colombia para publicar la información solicitada por la DIAN tanto en el sistema provisto por dicha entidad como en el Pagina Web de la organización.

La Asamblea, aprueba por unanimidad la publicación que solicite la DIAN como parte del proceso para la postulación de Compartamos con Colombia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Alejandra Mengarelli también comenta que es necesario realizar una reforma de Estatutos para:

- Asegurar que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias
- Asegurar que se incluye de forma explícita que las donaciones de sostenimiento y de vinculación de los miembros no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente
- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad
- Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad

Por ser el 30 de abril de 2018, la fecha máxima para postulación, consideramos necesario solicitar a la Asamblea la revisión y aprobación de los siguientes puntos, previo a la reforma estatutaria que se realizará en el mes de mayo de 2018:

TEMA	PROPUESTA
Asegurar que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias descritas por el Estatuto Tributario (Parágrafos 1 y 2	Compartamos con Colombia desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

del artículo 359).

Compartamos con Colombia cuenta con un objeto social que corresponde a las siguientes actividades meritorias:

Actividad 1: Numeral 12 del art. 359 E.T. - Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.

Descripción 1: Actividad incluida en el objeto social de Compartamos a través de:

- Realizar convocatorias públicas y privadas para identificar en Colombia entidades y proyectos sin ánimo de lucro, de alto impacto social y alto nivel de asimilación, que requieran el apoyo profesional y técnico de la Corporación o el apoyo de sus aliados.
- Promover a entidades y proyectos sin ánimo de lucro en Colombia o en el exterior para canalizar donaciones a su favor.
- Realizar consultorías, proyectos, talleres y asesorías estratégicas, legales, gerenciales y/o financieras sobre responsabilidad social, para entidades sin ánimo de lucro, comerciales, públicas y privadas, con el fin de fortalecer su gestión social y utilizar más eficientemente sus recursos en la promoción y protección de los derechos humanos y de poblaciones vulnerables.
- Desarrollar alianzas estratégicas con otras entidades filantrópicas, tanto nacionales como internacionales.

Actividad 2: Numeral 5 del art. 359 E.T. literal a) - Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación.

Descripción 2: Realizar consultorías, proyectos, talleres y asesorías estratégicas, legales, gerenciales y/o financieras sobre responsabilidad social, para entidades sin ánimo de lucro, comerciales, públicas y privadas, con el fin de fortalecer su gestión social y utilizar más eficientemente sus recursos en la promoción y protección de los derechos humanos y de poblaciones vulnerables.

Actividad 3: Numeral 1 del art. 359 E.T. literal d) - Educación

	<p>para el trabajo y desarrollo humano; y Numeral 10- promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas</p> <p>Descripción 3: Preparar profesionales expertos en técnicas gerenciales de entidades y proyectos sin ánimo de lucro, con el fin de que éstos apliquen sus conocimientos en favor de poblaciones vulnerables y el desarrollo social.</p>						
<p>Asegurar que se incluye de forma explícita que las donaciones de sostenimiento y de vinculación de los miembros no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente</p>	<p>Todas las donaciones y aportes percibidos por la Corporación Compartamos con Colombia no son reembolsables bajo ninguna modalidad y estas no generan retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.</p>						
<p>Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad</p>	<p>Todos los excedentes de la Corporación Compartamos con Colombia no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.</p>						
<p>Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad</p>	<p>Los cargos directivos de la Corporación Compartamos con Colombia a continuación mencionados:</p> <table border="1" data-bbox="630 1186 1421 1312"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Nombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Codirectora Ejecutiva</td> <td>Alejandra Mengarelli</td> </tr> <tr> <td>Codirectora Ejecutiva</td> <td>Susana Yepes</td> </tr> </tbody> </table> <p>Son los encargados de la toma de decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.</p>	Cargo	Nombres	Codirectora Ejecutiva	Alejandra Mengarelli	Codirectora Ejecutiva	Susana Yepes
Cargo	Nombres						
Codirectora Ejecutiva	Alejandra Mengarelli						
Codirectora Ejecutiva	Susana Yepes						

La Asamblea aprueba por unanimidad los temas propuestos en cada uno de los ítems anteriormente tratados, estos cambios serán plasmados en la reforma de estatutos que se llevará a cabo en mayo de 2018, pero para efectos de la postulación al Régimen Tributario Especial se entiende como aprobados por el máximo órgano (la Asamblea General).

8. OTROS

Alejandra Mengarelli presenta a consideración de la Asamblea los siguientes cambios a la Junta directiva:

RETIROS	NOMBRAMIENTOS
<u>Renuncia de firmas socias</u> 1. Banca de Inversión Bancolombia	<u>Nombramiento de dos nuevos miembros independientes:</u> 1. Mauricio Camargo 2. Fernando Cortes McAllister

Alejandra Mengarelli anuncia la renuncia de la Banca de Inversión Bancolombia como firma socia de Compartamos con Colombia.

Luis Gallo y Federico Márquez solicitan hacer una investigación más detallada para entender la decisión que toma Bancolombia.

Por otro lado se somete a consideración de la Asamblea el nombramiento de dos nuevos miembros independientes, a continuación se detallan los perfiles:

1. Mauricio Camargo:

Director y CoFundador de ALTRA, firma gestora de fondos de capital privado con foco de inversión en la Región Andina y Centroamérica. Previo a este cargo Mauricio trabajó durante once años en McKinsey & Company, firma de la cual se hizo socio en 1999. Desde este cargo, Mauricio era responsable por el direccionamiento de los trabajos de consultoría realizados por McKinsey para diferentes compañías industriales, instituciones financieras, y empresas de servicios líderes en la Región Andina. Su experiencia incluye responsabilidad directa en estrategias corporativas de portafolio, estrategias de unidades de negocio, fusiones y adquisiciones, gerencia de alianzas y fusiones, mejoría en rentabilidad y desempeño financiero y desarrollo y fortalecimiento organizacional. Mauricio es ingeniero civil de Lehigh University y realizó una Maestría en Administración en MIT.

2. Fernando Cortés McAllister:

Egresado de la Universidad de Los Andes con una maestría en Thunderbird – Global School of Internacional Management. Ha trabajado en varios sectores industriales incluyendo: Artes Gráficas, Alimentos, Consumo Masivo, Flores, Construcción, Servicios Financieros y el Sector Social. Su experiencia ha estado enfocada en la administración y el desarrollo de proyectos tanto económicos como sociales, siempre teniendo en cuenta la generación de valor a todos los terceros relacionados y esperando dejar una huella para la mejora de las comunidades y el medio ambiente. Actualmente Fernando Cortés es Vicepresidente de Responsabilidad Social Corporativa de Sociedades Bolívar y Director Ejecutivo de la Fundación Bolívar Davivienda.

La Asamblea, aprueba por unanimidad la salida de la firma Banca de Inversión Bancolombia y el nombramiento como miembro independiente de los señores Mauricio Camargo y Fernando Cortes McAllister.

065



Camara
de Comercio
de Bogotá

Los socios preguntaron por el interés de dos firmas en entrar a Compartamos con Colombia,

1. BRC Standard and Poor's
2. Advent

Alejandra Mengarelli comentó que BRC Standard and Poor's nos abordó hace más de un año y la conversación con ellos está en que se va a llevar a la oficina principal de Nueva York, la propuesta para el ingreso formal de la firma a Compartamos con Colombia. Respecto a Advent, se propuso abordar la conversación con sus socios, para analizar la opción de su ingreso.

Se consideró solicitar una donación de vinculación a las firmas que estén prontas a ingresar.

La donación de vinculación corresponde a 3 donaciones de sostenimiento mínimas actuales, las cuales ascienden a **\$ 66.000.000 SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MTCE.**

Como tarea para la Co-dirección ejecutiva queda pendiente elaborar una política clara para ingreso de nuevas firmas y discutir este tema en el próximo Consejo Directivo. Se propuso que la firma que desee ingresar deba realizar el pago de la donación de vinculación, así como la donación de sostenimiento del año respectivo durante el primer año, para después continuar realizando las donaciones como las demás firmas socias.

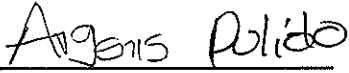
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente de la reunión declaró un receso para que el Secretario elaborara el acta respectiva. Media hora más tarde el texto del acta fue sometido a consideración de los miembros de la Asamblea de Asociados, el cual fue aprobado de manera unánime por los miembros presentes en la reunión, siendo las 6:30 p.m. y no existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó y dio por finalizada la reunión de la Asamblea de Asociados de la Corporación

Los señores comisionados expresamente han manifestado su aprobación unánime al texto de la presente acta.

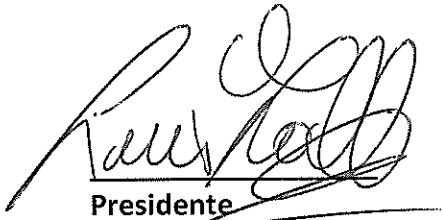


Alejandra Mengarelli




Argenis Pulido

Para constancia firman,



Presidente
Luis Gallo



Secretaria
Argenis Pulido